

NIT.900.500.018-2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
Municipio de Santa Rosa del Sur

En las instalaciones del Auditorio de la Casa del Adulto Mayor ubicada en el barrio La Floresta Municipio de Santa Rosa del Sur en el Departamento de Bolívar el día 27 de octubre de 2017, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de la propuesta de contrato de concesión **No QEE-08041** convocada mediante auto GCM No. 002710 del 25 de septiembre de 2017.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio y video.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Secretario de Ambiente y de Minas de Santa Rosa del Sur: Muffi Jorge Rueda se agradece la gestión para la celebración de la audiencia.
- El delegado de la Corporación Autónoma Regional del Sur del Bolívar: Carlos Chedraui.
- Preside la Dra. María Beatriz Vence Zabaleta - Gerente de Contratación Minera de la Agencia Nacional de Minería

Desarrollo de la audiencia:

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

1. Lectura de Medidas de seguridad y reglas de intervención de la Audiencia pública informativa:

Se informa la ubicación general del recinto donde se desarrolla la audiencia. Se indica que, en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas de emergencia, salida principal.

- al* **Reglas de intervención:** se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

NIT.900.500.018-2

Cierre a cargo de la Dra., **MARÍA BEATRIZ VENCE ZABALETA**, quien hace una explicación del trámite de la convocatoria de la audiencia, hace una referencia a las intervenciones efectuadas e invita a ver este trámite de la audiencia pública como un nuevo despertar para la comunidad y a participar activamente.

Explica que el tipo de explotación a realizar cuando la solicitud No QEE-08041 llegue a ser título es por vetas y no a cielo abierto, por lo cual no se afecta corrientes de agua. Igualmente, y en atención a algunas participaciones señala que la mayoría de las legalizaciones que se encuentran en curso en el municipio se encuentran amparadas en el decreto 933 de 2013, el cual fue suspendido por el Consejo de Estado el pasado 26 de abril de 2016, por lo cual la Autoridad Minera suspendió el trámite de esas legalizaciones, y los solicitantes están en la obligación de suspender las explotaciones. Adicionalmente, recalca que el Ministerio de Minas y Energía está haciendo su mejor esfuerzo para poder amparar esas legalizaciones.

Recuerda la importancia de este tipo de espacios donde presenta un contacto real entre la autoridad minera y la comunidad.

Por último, acuerda organizar una reunión entre el proponente, la autoridad minera y la comunidad, previa a otorgar el contrato de concesión QEE-08041, con el objeto de que las personas relacionadas con el área objeto de influencia de la solicitud asistan y se enteren de los trámites que se han adelantado.

Siendo las 11:40 AM se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en el Municipio de Santa Rosa del Sur.



MARÍA BEATRIZ VENCE ZABALETA
Gerente de Contratación y Titulación Minera.



KARINA MARGARITA ORTEGA MILLER
Gestor Contratación Minera